

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alguazas

#### **4513 Anuncio de aprobación de las listas provisionales, designación de miembros del tribunal y fecha de examen, plazas de Psicólogo y Técnico Deportes 2010.**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2014, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Aprobación de listas provisionales, designación de miembros del Tribunal y fecha de examen plazas de Psicólogo y Técnico Deportes.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas provinientes de la Oferta de Empleo público 2010, conforme al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	TURNO
Técnico en Coordinación de Actividades Físico-Deportivas	A2	AE	Técnica	1	Libre

  

DENOMINACIÓN	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	TURNO
PSICÓLOGO	A1	AE	Técnica	1	Consolidación de empleo

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de las plazas de Psicólogo y Técnico en Coordinación de Actividades Físico-Deportivas, de conformidad con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno de fecha 7/11/2012 y modificadas con fecha 10/4/2013.

Conforme a la base cuarta de las que con carácter general rigen la convocatoria, que determina que se anunciará en el BORM., el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno de fecha 7/11/2012 y modificadas con fecha 10/4/2013 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y la delegación específica en la Junta de Gobierno, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno, la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

\* Plaza técnico en coordinación de actividades físico-deportivas:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/ NO ADM.	CAUSA EXCLUSIÓN
2	05699930R	BASTIDA GALIAN JUAN	NO	No acredita titulación exigida. No acredita pago tasa
1	48423071K	BRAVO BLAZQUEZ JUAN MANUEL	SI	
3	48487678K	GARCIA OTAZO LOPEZ JOSE ANTONIO	NO	No acredita titulación exigida.
4	15480728A	GIL MUÑOZ CRISTINA	SI	
5	48544182Z	GUILLAMON LOPEZ FRANCISCO JAVIER	SI	
6	47352986B	LORENZO RICO BENITO	NO	No acredita titulación exigida.
7	48403811N	MOLINA CAÑETE SERGIO	NO	No acredita pago tasa
8	52828631T	PEREZ INIESTA GINES	SI	

## \* Plaza Psicólogo:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A
1	53147371Y	BURGUILLOS RODRIGUEZ VERONICA	SI
2	48662498H	DOLERA ILLAN MARIA	SI
3	05196794J	GOMEZ GARCIA MARIA ISABEL	SI
4	48451940W	GOMEZ SANCHEZ MARIA INMACULADA	SI
5	74238364E	INOTO CLOS MARIA AMPARO	SI
6	02287200B	RIVAS SAEZ MARIA TERESA	SI

**Segundo.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas según el siguiente detalle:

## \* Plaza técnico en coordinación de actividades físico-deportivas:

- Presidente: Un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alguazas:

M. Carmen Cava Férez (Titular)/ Victoria Serrano Fernández (Suplente).

- Secretario: Manuel Merlos Marín (Titular)/ Noemi López Garrido (Suplente).

- Vocal 1: Un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alguazas: Francisco Pellicer Soler (Titular).

- Vocal 2: Un funcionario designado por la Comunidad Autónoma: José Antonio Parra Tomás (Titular) /María Dolores Aguilar Chordá (Suplente).

- Vocal 3: Un funcionario designado por el Ayuntamiento: José María López Gullón (Titular)/ Vicente Morales Baños (Suplente)

## \* Plaza Psicólogo:

- Presidente: Un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alguazas:

M. Carmen Cava Férez (Titular)/ Victoria Serrano Fernández (Suplente).

- Secretario: Manuel Merlos Marín (Titular)/ Noemi López Garrido (Suplente)

- Vocal 1: Un funcionario de carrera designado por el Ayuntamiento: Patricia Vicedo Avilés (Titular) /Elena Escalante Durán (Suplente).

- Vocal 2: Un funcionario designado por la Comunidad Autónoma: María Carmen Rodríguez Ramírez (Titular) /D. Joaquín Gil Muñoz (Suplente).

- Vocal 3: Un funcionario designado por el Ayuntamiento: María Fuster Martínez (Titular)/ M.<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Molino (Suplente).

--	--	--	--

**Tercero.** Fijar la fecha, hora y lugar del examen:

PLAZA	DÍA	HORA	LUGAR
TÉCNICO en Coordinación de Actividades Físico-Deportivas	5 DE MAYO	10 HORAS	AULA ESTUDIO BIBLIOTECA-CASA DE LA CULTURA (CALLE ESCUELAS)-ALGUAZAS
PSÍCOLOGO	6 DE MAYO	10 HORAS	AULA ESTUDIO BIBLIOTECA-CASA DE LA CULTURA (CALLE ESCUELAS)- ALGUAZAS

**Cuarto.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la sede electrónica [www.alguazas.sedelectronica.es](http://www.alguazas.sedelectronica.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**Quinto.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**Sexto.** Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento."



Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Alguazas, a 25 de marzo de 2014.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Fernández Lladó.